

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

5924 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Raquel Arguedas Sanz Profesora Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («BOE» de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de

Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a doña Raquel Arguedas Sanz para la plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.